NOTAS INDRODUCTORIAS

La Defensoría de las Personas con Impedimentos y la División de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos han trabajado en conjunto estos últimos meses durante esta emergencia del COVID-19, para darle continuidad al trabajo y que no se vean afectados los servicios que le brindamos a nuestra población. Se está trabajando de manera remota en estos momentos y estamos preparados para volver a la normalidad tan pronto la Gobernadora no autorice y así lo permita la situación de emergencia que estamos viviendo.

A continuación, se presentan de forma resumida, los asuntos principales trabajados en estos últimos meses.

ADMINISTRACION

División de Recursos Humanos

La DPI solicitó la ocupación de tres (3) puestos transitorios, la ocupación de estos puestos fue aprobada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), y requiere la aprobación de la OATRH para la ocupación de los puestos con estatus transitorio en el Servicio de Carrera. Los salarios de estos puestos serán sufragados en su totalidad por el Fondo Federal. Los puestos son los siguientes:

Puesto	Clasificación	Vigencia otorgada por OGP
15320012	Especialista en Sistemas de Información	20 de abril de 2020 Re: 2020-17404
15300153	Contador Sénior	9 de marzo de 2020 Re: 2020-17403
15305062	Oficial en Administración de Recursos Humanos	9 de marzo de 2020 Re: 2020-17405

Próximamente se citarán a las personas para entrevista en dichas plazas disponibles.

Se le envió carta de despido al Sr. Frank Perez Concepción, esto luego de un análisis ponderado por Recursos Humanos y la AAFAF. Según reportado anteriormente, desde que el Sr. Frank Perez-Concepción fue destituido de su posición como Defensor el 17 de julio de 2017, el mismo no se ha presentado a trabajar en su posición de carrera como Intercesor II. Al Sr. Perez se le envió misiva solicitándole la reinstalación en noviembre 2019 y a no recibir respuesta y el mismo no presentarse a laboral, se le envió Carta de despido en febrero 2020.

Adicional se han sometido varios informes requeridos que se desglosarán más adelante.

Sistemas de Información:

Oficina Central de DPI: Esta semana finalizó la mudanza de todo el mobiliario de la antigua oficina en Miramar. Se le entregó las llaves al pasado arrendador y ahora nos estamos concentrando en agilizar la remodelación del piso 2 de la torre sur. El pasado 12 de febrero se firmó el contrato con la compañía WorldNet para la instalación de los teléfonos e internet. En la mañana del martes 20 de abril se sostuvo hubo reunión con el Project Manager de WorldNet para aclarar unas dudas y ya el miércoles 22 de abril se comienza con la instalación. Se espera que la primera fase del trabajo este culmina a final del mes de marzo. Luego de la instalación de la internet podremos conectar nuestros servidores para activar los programas de contabilidad, recursos humanos y sistema de caso y referido.

I. PRESUPUESTO DPI, FONDOS ESTATALES

En cumplimiento con lo requerido por ustedes, a continuación encontrará un desglose de los informes sometidos por las divisiones de presupuesto y de finanzas a las distintas agencias reguladoras, los gastos acumulados al 30 de noviembre de 2016, y las proyecciones de gastos al 30 de junio de 2016.

La Defensoría de las Personas con Impedimentos es regulada por distintas agencias del gobierno de Puerto Rico, como lo son, Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Departamento de Hacienda, Oficina del Contralor de Puerto Rico, Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH), Junta de Supervisión Fiscal, entre otras.

Nuestra agencia ha logrado entregar y cumplir a cabalidad con todos los informes requeridos en este primer semestre del año fiscal 2016-2017, en especial con los de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, que mensualmente nos exige informes

de gastos acumulados, proyecciones de gastos y en los últimos meses nos han peticionado informes e información requerida para la Junta de Supervisión Fiscal.

Estos son los informes que hemos sometido a las distintas agencias en este semestre:

- CONTRALOR DE PUERTO RICO
  - Registro de contratos 2015-2016
  - Certificación anual de notificación de perdidas e irregularidades 2015-2016
  - Certificación requerida por la Ley 103-2006
  - Certificación cumplimiento Ley 136-2003
  - Informe estado de privatizaciones 2015-2016
  - Certificación cumplimiento con Ley 273-2003
  - Auditoria y Plan de Acción Correctivo 2016

- OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
  - Gastos acumulados y proyecciones de gastos para los meses de:
    - Julio
    - Agosto
    - Septiembre
    - Octubre
    - Noviembre
  - Informe de puestos transitorios, confianza y arrendamientos
  - Informe estadístico de puestos ocupados

- DEPARTAMENTO DE HACIENDA
  - Informes de transferencias pendientes

- OCALARH
  - Radicación de dispensas

- COMITÉ DE TRANSICIÓN ENTRANTE
  - Informe de pagos de compensación de confianza y pago liquidaciones

- JUNTA DE SUPERVISION FISCAL
  - Informes de fondos especiales, fondos estatales y fondos federales
  - Informe de gastos acumulados al 8 de diciembre de 2016

- OFICINA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

- Formulario de ingresos y gastos del año fiscal 2016-2017

Todos estos informes, formularios, certificaciones y radicaciones son requeridos por ley y cartas circulares de cada agencia, adicional a esto, estamos en la transición de un cambio de gobierno, lo que conlleva otra serie de cumplimientos que también hemos trabajado de la mano con OGP.

En términos presupuestarios, la Defensoría recibió en su presupuesto aprobado la cantidad de $1,415,000.00 del fondo general, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

PARTIDAS DE ASIGNACIONES	ASIGNACION	GASTO ACUMULADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	GASTO PROYECTADO AL 30 DE JUNIO DE 2017
Nomina	$1,298,000.00	$486,861.95	$811,138.05
Facilidades	$18,000.00	$4,000.00	$14,000.00
Servicios comprados	$99,000.00	$7,000.00	$92,000.00

Es importante destacar que nuestro presupuesta esta balanceado, es decir, esperamos cerrar el año fiscal con balance $0. Durante el año se producen transferencias de cuenta a cuenta para cubrir otros gatos como materiales, equipos y suministros.

Nuestro compromiso en las Divisiones de finanzas y en la de presupuesto es procurar que se administre el presupuesto que se nos asigna de manera adecuada y correcta siguiendo todas las normas que nos cubre como agencia. De necesitar información adicional, estamos disponibles para aclarar cualquier duda. El presupuesto actual de nuestra Agencia proveniente del Fondo General para el Año Fiscal 2019-2020 asciende a **$1,555,000**.

A continuación, presentamos el detalle de las asignaciones por partidas de gasto del presupuesto del Fondo General aprobado por OGP y la JSF para el Año Fiscal 2019-2020. Asimismo, comparamos dicho detalle con nuestra asignación presupuestaria para el presente año pasado.

CONCEPTO DE GASTO	Aprobado 2018-2019	Aprobado 2019-2020	Diferencia
Nómina y Costos Relacionados	$911,000	$861,000	$(50,000)
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	60,000	123,000	63,000

Servicios Comprados	84,000	25,000	(59,000)
Gastos de Transportación	0	3,000	3,000
Servicios Profesionales	0	0	-
Otros Gastos	0	39,000	39,000
Equipo	0	3,000	3,000
Materiales y Suministros	0	8,000	8,000
Pay as you Go	244,000	493,000	249,000
Reserva Presupuestaria	68,000	0	(68,000)
TOTAL	**$1,367,000**	**$1,555,000**	**$188,000**

II. Mudanza Oficina Regional de Arecibo

El próximo 17 de diciembre se realizara en cableado de las nuevas facilidades y en las próximas semana la mudanza de los equipos (Mudanza será costeada por AAFAF)

III. Estatus de las plazas necesitadas

Se está esperando por una dispensa solicitada a la OATRH para poder utilizar otras escalas salariales ya que las de nuestra agencia no están atemperadas a la actualidad y no cumplen con las reglamentaciones federales. Luego de que llegue la dispensa se procederá a someter la solicitud a OGP.

IV. Informes o Auditorias pendiente

Se está trabajando con plan de acción correctivo de sistema de información del contralor